

FORMACION DE VIGILANTES DE SEGURIDAD



Presidencia del Acto de Clausura e intervención del Jefe del Gabinete Técnico

El 20 al 24 de Marzo y en la ciudad de Betanzos, se ha celebrado un Cursillo para formación de Vigilantes de Seguridad, organizado por la Mutua Gallega de Accidentes del Trabajo.

El Curso ha tenido lugar en los locales de la Delegación Comarcal de Sindicatos, cuyas magníficas instalaciones fueron puestas a disposición de la Mutua por la Entidad propietaria.

El personal Técnico de la Mutua Gallega con la magnífica colaboración de los facultativos D. José Angel y D. Julio Vázquez Fernández, impartió las enseñanzas a dieciséis productores de empresas de esta Plaza, quienes asistieron con atenta atención a todas las sesiones.

El sábado, 24 de Marzo, tuvo lugar el Acto de clausura presidiéndolo D. Emilio Oriola Pardo jefe del Gabinete Técnico Provincial, al que acompañaban en la mesa el Sr. Vázquez Fernández, en representación del Sr. Alcalde, D. Tomás Dapena, Secretario de la Casa Sindical y representantes de la Entidad Organizadora.

Tras unas palabras de D. Juan M.ª Martínez - Barbeito, Ingeniero Jefe del Servicio de Prevención de la Mutua patentizando la extraordinaria gravedad de la accidentalidad en España para hacer resaltar la Campaña que su Mutua desarrolla en completa identificación con las directrices marcadas por el Ministerio de Trabajo, el Sr. Oriola Pardo pronunció frases muy acertadas con las que exhortó a todos los asistentes a colaborar en la importante misión emprendida por las Autoridades y realizada por las Organizaciones competentes para tratar de reducir los accidentes laborales, causa de tantos sufrimientos y pérdidas.

El Acto terminó con la entrega de los correspondientes diplomas, dando fin, por último, con un agradable ágape.



Asistentes al Cursillo durante el Acto de clausura

TITULO GRADUADO ESCOLAR (equivalente Bachiller) EN UN EXAMEN: MAYO

Oportunidad sin precedentes, EXCEPCIONAL Y UNICA, que concede la NUEVA LEY GENERAL DE EDUCACION a los jóvenes y adultos de AMBOS SEXOS de poder obtener (EN UN SOLO EXAMEN) este Título (equivalente en el nuevo sistema educativo al BACHILLER ELEMENTAL). ¡¡¡INFORMESE SIN COMPROMISO!!! Y si a Vd. no le interesa, informe a sus amigos, familiares, compañeros, sus hijos, etc. convocatoria Mayo 1973. Textos preparación intensiva (que puede hacer desde su misma casa) precio total 950 ptas. Dirijase a CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS, Sagasta 23, MADRID-4. MAS DE 60 POR 100 DE NUESTROS ALUMNOS APROBARON EN ANTERIOR CONVOCATORIA.

En recuerdo del Dr. Hervada

Por MANUEL FERNANDEZ

ERA una mañana gris, con cielo entoldado, cuando el tren expreso llegó a la estación coruñesa e, inmediatamente acudí al número trece de la calle Real, a fin de rendir mi tributo de agradecida gratitud y cariño a aquel gran hombre que fue don Enrique Hervada. Una traidora enfermedad había acabado con su vida el día anterior.

Un poeta antiguo ha dicho, con razón, que «el hombre de bien dobla los días de su vida, porque es vivir dos veces gozar de la vida pasada». ¡Qué cosa más satisfactoria que vivir sin remordimientos, poder a cada instante repasar en la memoria el bien que se ha hecho a los semejantes, y no hallar en la propia conducta sino hechos agradables que recordar! Diógenes decía que para el hombre de bien, todos los días son de alegría y regocijo.

El bien consiste en amar a nuestros semejantes y en ser por ellos amado. Pero para merecer este amor es preciso acostumbrarse a la humildad, al arte de sufrir y soportar las impertinencias sin perjuicio alguno para los impertinentes, y, cuando como decía Tolstói es imposible dejar de herir, saber escoger la herida menos dolorosa.

Así procedió siempre don Enrique. Escribí ya en otra ocasión que don Enrique fue un constante derroche de generosidad. Fueron muchos los años que trabajó a su lado y gracias a su generosidad y a su interés yo pude hacer una carrera.

En mi ya larga vida de quijote he conocido hombres buenos, regulares y malos. Hombres que día tras día supieron llegar al corazón de los humildes, de los necesitados y de los que pese a sus constantes desvelos y trabajos jamás consiguieron un jornal suficiente para que en su hogar no faltase lo indispensable. Pero también he conocido otros a quienes el azar u otras circunstancias pusieron en sus manos mucho más de lo que se precisa para conquistar un poco de felicidad y propiciar la felicidad de muchos. Lo terrible, es que estos que jamás intentaron ayudar a sus semejantes y pese a su poder económico siguen sin saber lo que es la felicidad.

Alguien dijo que el dinero, ese metal tan ansiado por la mayoría de los mortales, destilaba un veneno que incapacita a sus poseedores para el disfrute de todo cuanto éste puede proporcionar. Y, en verdad, creo que son muy raras las excepciones que se pueden señalar, de ricos inmunizados contra tal veneno.

Don Enrique decía que el dinero le quemaba en las manos y que por eso procuraba deshacerse de él lo más pronto posible. ¿Y quién fue más feliz que don Enrique, rodeado del cariño, admiración y veneración de la mayoría de los coruñeses? De ahí, su buen humor, su eterna sonrisa, su desbordada alegría y su constante desvivirse por los demás, sin pensar jamás en obtener otro beneficio que el de su propia satisfacción al comprobar que había podido ser útil a quien se le acercaba, bien, en busca de consejo médico, en busca de ayuda económica para hacer frente a una penitencia exigencia, o bien, en busca de una recomendación para obtener una colocación.

Así procedía en todo momento aquel gran médico al que adornaban calidades humanas excepcionales, sin esperar jamás otro premio que el de su propia conciencia.

El vacío que ha dejado esa gran figura coruñesa muerta hace veinte años, sigue sin cubrirse y ya no se podrá cubrir jamás, porque aun cuando en La Coruña ejercen médicos de reconocida valía, la medicina moderna tiende más al tratamiento de los enfermos en Sanatorios, Hospitales y Residencias Sanitarias, donde el enfermo es un número y el trabajo de los médicos está tan regulado que, difícilmente disponen de tiempo necesario para prestar atención a los problemas psíquicos, laborales, familiares y económicos del enfermo. Ellos también son parte de la sociedad de consumo. ¡Nuestro recuerdo emocionado a la memoria de don Enrique Hervada en este aniversario! Madrid, abril 1973

VACACIONES EN INGLATERRA

Médico inglés ofrece su espaciosa casa con jardín en el Condado de Leicestershire, y el uso de su coche a cambio de casa o piso y uso del coche en algún pueblo o capital de Galicia, durante el mes de agosto próximo. Escribid con amplios detalles al: Dr. Alvarez, City General Hospital; Leicester, Inglaterra.

JEFE DE PROGRAMACION DE PRODUCCION

NECESITA IMPORTANTE EMPRESA DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

FUNCIONES: Programar la producción en serie. Controlar su seguimiento y adopción de medidas correctivas. Pasar información a dirección.

SE OFRECE: Sueldo inicial de 215.000 ptas. netas anuales; reversible a fin de año. Dependencia directa del director de fábrica. Amplia autonomía.

SE REQUIERE: Formación a nivel técnico de grado medio. Experiencia mínima de 2 años en puestos similares. Conocimientos de organización industrial.

Enviar «currículum vitae» a: CEOS Asesores de Empresas V. Moreno, 9 - sexto. Ref. 473. VIGO

DISCONFORMIDAD CON LAS NUEVAS NORMAS SOBRE CARGAS MAXIMAS

BARCELONA: CERCA DE 1.000 CAMIONES EN PARO

Afectadas un centenar de industrias

MOLINS DE REY (Barcelona), 2.- Un paro de cerca de un millar de camiones, habitualmente dedicados al transporte de áridos y otros materiales para la construcción, se registró esta mañana, en esta localidad, y afectó a un centenar de industrias de la comarca del bajo Llobregat, que se encuentran inactivas desde el principio de esta jornada.

Las causas del paro de los transportes está relacionadas con la entrada en vigor del nuevo decreto que afecta a los artículos 32 y 299 del código de la circulación, el cual modifica, aumentándolas en una cantidad sustancial, el importe de las multas por infracciones de los márgenes de carga máxima en los transportes por carretera.

Dichas cargas máximas, que son de 16.000 kilos para carreteras de segundo orden, acostumbra a ser ampliamente rebasadas por los transportes de tales materiales, lo que obligó a la Presidencia del Gobierno a dictar nuevas sanciones aplicables.-(CIFRA).

García - Trevijano, absuelto de un delito de injurias a Emilio Romero

MADRID, 2.- La sección sexta de la Audiencia Provincial de Madrid ha dictado sentencia por la que se absuelve a don Antonio García - Trevijano del delito de injurias graves a don Emilio Romero Gómez.

El 9 de febrero de 1972, el señor García-Trevijano convocó una rueda de prensa para tratar del diario «Madrid», en la que hizo determinadas alusiones al director del diario «Pueblo». Don Emilio Romero las consideró injuriosas y presentó la correspondiente querrela, solicitando su abogado en el juicio que se condenara al señor García-Trevijano, por el delito de injurias graves, a pena de arresto mayor o destierro y a indemnizar un millón de pesetas.

La Audiencia de Madrid consideró que tales frases «ni son de

suyo afrentosas, en este caso particular, ni se pronunciaron entonces en deshonra, descrédito o menosprecio, del sujeto al que se dirigían.

Añade la sentencia que alguna de las frases fue dirigida al señor Romero Gómez «en su calidad de profesional promotor de una campaña periodística, y no a su postura frente a los bienes de otros; de donde se infiere que procede aceptar como razonable y verosímil la interpretación de que lo que se propuso fue enunciar un juicio político «cerca de aquél, lo que guarda equivalencia, en lo fundamental, de fondo y de forma -igualmente pública-, con los embates desatados en contra suya, por escrito».-(EURO-PA PRESS).

SOLICITADO POR SUPUESTAS INJURIAS

Sin efecto el procesamiento del ex-presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia

MADRID, 2.- Por la sección segunda de la Audiencia Provincial de Madrid ha sido revocado y dejado sin efecto el procesamiento de Domingo de la Villa Fernández de Velasco, ex-presidente efectivo y hoy presidente de honor vitalicio del Colegio de Farmacéuticos de Murcia, que había sido solicitado como consecuencia de la querrela por injurias presentada contra él por el presidente, el secretario y el tesorero del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, y por el letrado al servicio del mismo, señor de Madariaga.

La querrela por injurias que fue presentada contra el señor De la Villa Fernández de Velasco, el pasado 5 de agosto de 1972, se basaba en la supuesta existencia de injuria contra los demandantes en la carta que el procesado dirigió el 2 de febrero de 1972, como presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia; a Ernesto Marco Cañizares, presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos.

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid a la

vista de las actuaciones testimoniales, especialmente el texto completo de la carta, considera que no existen indicios racionales de criminalidad suficientes para decretar el procesamiento del querrelado como presunto autor de un supuesto delito de injurias, «cuyo sólo revela fases de la polémica sostenida entre los querrelantes y el querrelado, motivadas por la oposición de ésta a la centralización propuesta por aquellos en el referido Consejo General, de las facturaciones de productos suministrados por los farmacéuticos a la Seguridad Social, que venían realizándose por los Colegios provinciales».-(CIFRA).

OFERTA ESPECIAL de LAMPARAS Barros GRANDES ALMACENES

Resumen Informativo

* **Electrodomésticos:** Aumenta el déficit

MADRID, 2. - A cerca de 39.000 millones de pesetas ascendió la producción, total del sector de electrodomésticos en 1972, con un aumento del 18,5 por ciento sobre 1971, según el avance de evolución sectorial del Ministerio de Industria.

La balanza comercial, presentada, no obstante, un déficit de 592 millones de pesetas, superior al registrado en 1970 (337 millones), y 1971 (200 millones).-(CIFRA).

* **Banco Mundial:** Préstamo para puerto

MADRID, 2. - Un crédito de 50 millones de dólares destinado al segundo proyecto de expansión y modernización de puertos españoles, ha sido aprobado por el Banco Mundial.

Dicho préstamo ayudará a la realización del Plan de Desarrollo de Puertos 1972-75, que demandará inversiones estimadas en 310 millones de dólares.

El segundo proyecto de expansión tiene como objetivo la ampliación de los puertos de La Luz y Huelva y modernizar el equipo de otros puertos principales con vistas a satisfacer sus necesidades hasta 1980. (CIFRA)

* **López Bravo a Mauritania**

MADRID, 2. - La Oficina de Información Diplomática ha publicado el siguiente comunicado:

«El ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, visitará Nouakchott el próximo miércoles, cuatro de abril, invitado oficialmente por el ministro de Negocios Exteriores de la República Islámica de Mauritania, señor Hamdi Ould Mounkass, en el marco de contactos regulares que se llevan a cabo entre ambos ministros». (CIFRA).-

* **No aceptan la dimisión de 11 concejales**

LOJA (Granada), 2. - A los once concejales del Ayuntamiento de Loja que enviaron un escrito al gobernador civil de la provincia solicitando la dimisión de sus cargos no les ha sido admitida.

A dicho escrito ha contestado el gobernador señalando que el artículo 83 de la vigente Ley de Administración Local dispone que el cargo de concejal es obligatorio por lo que resulta improcedente la dimisión que pretenden articular en el escrito de referencia.-(CIFRA).

La Voz de Galicia

HACE 50 AÑOS

3 de abril de 1923
Martes

* Fallecimiento de D. José Folla Yordi

La dolencia que desde hace días aquejaba al ex alcalde don José Folla Yordi, tuvo ayer el triste desenlace temido. Al mediodía falleció el paciente rodeado de su esposa e hijos. La noticia, circulada rápidamente por la población produjo en ella general sentimiento, pues el finado disfrutaba del aprecio y de la estimación de toda la sociedad coruñesa y de una gran popularidad en la vida pública.

A su sepelio, que se verificará hoy a las cinco de la tarde, asistirá el Ayuntamiento en Corporación.

* Don Robustiano Sández Otero

Hoy sale para Santiago el nuevo e ilustrado cáronigo de aquella catedral don Robustiano Sández Otero que cesa con tal motivo en el desempeño de la parroquia de Santiago, de La Coruña.

Su marcha es sinceramente sentida, no sólo por sus feligreses, sino por las numerosísimas personas que en la capital corocian y cultivaban el afable trato de sacerdote tan virtuoso, distinguido y culto.

* Un pergamino a don Pedro Barrié

Ayer estuvieron en La Coruña el alcalde de Sada don Angel López Vidal con el secretario don Atanasio Alonso, don José Pérez Pazos y otros amigos, con ob-

jeto de entregar a don Pedro Barrié de la Maza el hermoso pergamino que le dedicó aquel Ayuntamiento y que hace días estuvo expuesto al público en el escaparate de la casa de Ferrer, en la calle Real. Con tal motivo solicitaron del presidente de la Compañía de Tranvías que los días festivos se establezca el servicio desde Sada hasta las doce de la noche, de lo que tomó nota aquél.

* La «Irmandade da Fala»

La «Irmandade da Fala» eligió el domingo el siguiente Consejo directivo: Presidente, don Luis Peña Novo; vice, don Federico Zamora; secretario, don Tomás Rodríguez; vice, don Angel Casal; tesorero, don Francisco Abela; contador, don Beni-

to Tenreiro y bibliotecario, don Leandro Carré Alvarelos; vocales, don Carlos Monasterio, don Benito Rodríguez, don Julio Pita, don Federico Rodríguez y don Fernando Blanco; administrador de la revista «A Nosa Terra», don Victor Casas.

* En la bahía

Procedente de Liverpool, llegó el domingo al puerto en las primeras horas de la mañana el vapor inglés «Herschel», de la Compañía Lamport, trayendo algunos pasajeros de tránsito para Río de Janeiro y Buenos Aires. Aquí tomó 131 pasajeros para la Ar-

gentina, y a la una y media de la tarde zarpó para Vigo.

Llegó el domingo al puerto, poco después de las nueve de la mañana, el vapor alemán «Toledo», procedente de Hamburgo, Plymouth y Santander, trayendo 177 pasajeros de tránsito para el Brasil y la Argentina. Tomó aquí el «Toledo» 168 más y cinco toneladas de conservas, embutidos, carnes saladas y quesos. A la una de la tarde zarpó para Vigo.

Conduciendo desde Bilbao, Santander y Gijón 49 pasajeros para América y uno para La Coruña, llegó el domingo al mediodía al puerto el trasatlántico «Ali-cante», que tomó aquí algunos más para Buenos Aires, los cuales transbordarán en Cádiz al buque de la misma Compañía «Infanta Isabel de Borbón».

* La Cooperativa Militar y Civil

Celebró el domingo junta general la sociedad Cooperativa Militar y Civil.

Se procedió a la renovación de algunos cargos de la junta directiva, resultando elegidos los siguientes convencinos: Vicepresidente, don Antonio Ibáñez Solloso; vocal

primero, don Ramón Castro Taboada; segundo, don Angel Arribay y Pita de Veiga; suplente primero don Ricardo Pernas Varela; segundo don Julián Quintana Cuesta, y tercero, don Arturo Gallego Rodríguez. Continúa siendo presidente don Antonio Fraile.

"El europeísmo fonético de antaño está siendo sustituido por una real europeización"

Artículo de Fernández de la Mora en "ABC"

MADRID, 2. — Bajo el título «El estado de obras», el ministro de Obras Públicas, Gonzalo Fernández de la Mora, publicaba en el «ABC» de ayer un artículo sobre la transformación espectacular de la infraestructura de España.

«La infraestructura dice, entre otras cosas, es uno de los rasgos más definitorios de una sociedad industrial. La España actual es diferente de la anterior al 18 de Julio de 1936, principalmente, porque la infraestructura ha sufrido una transformación tan radical como asombrosa».

Tras referirse a las últimas realizaciones del Gobierno, el ministro añade:

«Estos datos absolutamente espectaculares confirman que el estado del 18 de Julio, al transformar la infraestructura de España con un crecimiento exponencial, está realizando la hazaña de convertir a una nación, que figuraba entre las más pobres de Europa, en un país desarrollado que avanza rápidamente hacia las vanguardias económicas de Occidente».

VERBALISMO

Al estado retórico que conocimos le ha sustituido un estado de obras, y el europeísmo fonético de antaño está siendo reemplazado por una real europeización. Porque el nivel de los países más avanzados del viejo continente no se llega mediante inscripciones nominales, alisonantes palabras o bonisimos deseos, sino

creando más ciencia y más riqueza; es decir, administrando bien los recursos nacionales. Eso es europa Ramiro de Maeztu ya es ropezar, y lo demás verbalismo.

La «otra España» en que se realimenta, y ésta es, fundamentalmente, la obra de unas instituciones. Tuvimos otros diferentes que nos hicieron perder el tren de la revolución industrial y descender desde la plaza mayor de Europa hasta su periferia suburbana. El nuevo Estado ha hecho mucho más que reintegrarnos a la marea del progreso occidental, puesto que ha conseguido que en el último quinquenio el ritmo de crecimiento de España haya sido superior en un 50 por ciento al de los países de la O.C.D.E. la gran nación que estamos volviendo a ser es, básicamente, el fruto de un sistema de gobierno. Sólo los insensatos podrían negar su adhesión a tan eficaz y esperanzador instrumento político. — (CIFRA).

EDITORIALES DE LA PRENSA MADRILEÑA CON MOTIVO DEL 1 DE ABRIL

MADRID, 2. — La prensa madrileña dedicó ayer destacados espacios a exaltar una vez más la efemérides de la terminación de la guerra civil española, hecho del que se cumple el 34 aniversario, y a poner de relieve la figura de su principal protagonista, el General Francisco Franco.

Para el «ABC», «el primero de abril de 1939 constituye una fecha de singular relieve histórico, por cuanto en ella se genera el nuevo orden político y social. El continuado esfuerzo y la convivencia de todos los españoles, presididos y ejemplarizados por Francisco Franco,

han proporcionado los cimientos indispensables para erigir un verdadero estado de derecho con sentido de continuidad y espíritu moderno, fortalecido en la estabilidad de las instituciones y en la unidad del pueblo».

«Tan dilatado período de paz fecunda —subraya el matutino madrileño— está marcado por la impronta de Franco, único protagonista de la repetida conmemoración y acreedor, por ello, de la gratitud del pueblo, al que ha otorgado una era de concordia y prosperidad sin precedentes».

«HORA DE HECHOS»

«Ya» dedica su principal editorial a la conmemoración del título «Cara al futuro», para aseverar que «el comentario de la fecha del primero de abril puede ser muy breve, porque no debe ser hora de palabras, sino de hechos».

«La patriótica clarividencia del Jefe del Estado —sigue diciendo el editorial— dio a la nación la fundamental seguridad de futuro que representó la designación del Príncipe de España».

«La victoria de la paz», titula su editorial de la fecha el «Nuevo Diario», que subraya los logros alcanzados en estas tres décadas largas «de paz, trabajo orden, progreso, unidad, justicia y convivencia».

Afirma el editorialista que «en este aniversario, el más largo período de paz de nuestra historia moderna, podemos contemplar sin otra retórica que la de los hechos, el resultado de un soberbio esfuerzo nacional, que, surgiendo de nuestras propias raíces, nos ha colocado a la hora del mundo con unas perspectivas de autorrealización difícilmente igualables». Sería fácil ahora, agrega el diario, con los datos evidentes de una realidad que encierra las semillas más fecundas de un futuro estable y continuo, plantar cara y cierto desdén a los escépticos de ayer y de anteayer, de dentro y de fuera, y a los ilusionistas de todos los tiempos; pero no vale la pena, porque la tarea histórica prosigue y la dinámica realidad conseguida posee la fuerza de atracción suficiente para absorber sin el menor «criterio cerrado y excluyente», a quienes aceptan las reglas del juego».

Termina «Nuevo Diario» su comentario editorial citando una frase del vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco ante el pleno de las Cortes, cuando afirmó enfáticamente: «La España de hoy nada tiene que ver con la España arruinada y en trance de perder en 1936... El Caudillo ha creado un país nuevo en lo económico, en lo social y en lo político, que nunca podrá ser más que tres aspectos de una misma realidad».

34 AÑOS DESPUES

«Arriba», transcribe en la portada el texto del parte de la Victoria, firmado por el General Franco, el 1 de abril de 1939, y dedica amplios espacios en páginas interiores a analizar el último parte de guerra y a exaltar el significado de conmemoración patria.

«La paz y la victoria», es el titular del editorial, en el que arrancando de la consigna lanzada en aquel lejano primero de abril por ese diario: «No queremos la paz, sino la victoria», «que entonces pudo parecer inoportuna», según opina el editorialista, éste trata de explicar hoy los alcances de aquella.

Afirma, a este propósito, que no se trataba de un simple desplante, fruto de la emoción o un latiguillo para provocar el aplauso.

«Lo que queríamos decir, puntualiza, es que la paz a que llegáramos no era definitiva, pues quedaban muchos enemigos al acecho de nuestros errores o debilidades; que la paz no se gana de una vez para siempre, sino que hay que revalidarla en cada instante y que el espléndido triunfo militar que acabamos de obtener sería inútil sino éramos capaces de complementarlo con

otro triunfo en la reedificación y el desarrollo del país».

«Treinta y cuatro años después, concluye el editorialista, nos gustaría gritar de nuevo a las generaciones juveniles: «No queráis la paz, sino la victoria», una victoria que, por fortuna, ya no hay que conseguir en ningún campo de batalla, sino dentro de nosotros mismos, venciendo las

tentaciones de la dispersión, la confusión, el esnobismo, la cursilería mimética y la rusticidad bajo falsas figuras, porque ahora el enemigo no es el que derrotamos hace tiempo y que ya sólo es literatura más o menos resentida, sino lo que, con mucha autoridad, se ha calificado de «nuestros demonios familiares». —(CIFRA).

¿Quiere tener un negocio de su propiedad que le dé un beneficio neto de 10.000 ptas. mensuales SIN NINGUN RIESGO POR SU PARTE?

Si dispone de 125.000 ptas., nosotros lo haremos realidad. La solvencia de nuestra organización nos permite asegurar su capital garantizado bajo contrato. Escriba o envíe el adjunto cupón a:

CENTRO PROMOTOR DE INVERSIONES, S. A.
Aragón, 253, 2.º - Barcelona - 7

Nombre
Dirección Tel.
Población Provincia

BOLETIN DE LAS CORTES

SEGUN EL GOBIERNO NO PARECE PROCEDENTE COMPLETAR EL CONCEPTO DE ACTO POLITICO DE LA LEY DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVA

«La jurisprudencia lo está elaborando con las mayores garantías de acierto»

MADRID, 2. — La moción, aprobada por la comisión de Justicia, que proponía que el Gobierno remitiera a las Cortes un proyecto de ley que permita que los actos gubernativos que afectan al ejercicio de los derechos que las leyes constitucionales conceden a los españoles, sean recurribles ante la jurisdicción contencioso-administrativa, contesta el Gobierno, en el «Boletín Oficial de las Cortes», después de glosar los derechos que a los españoles reconocen las leyes fundamentales en diversos aspectos, que no parece procedente que el concepto de acto político de la ley de la jurisdicción contencioso-administrativa sea completado, puesto que «es la jurisprudencia la que lo está elaborando con las mayores garantías de acierto y con la máxima fidelidad al ordenamiento jurídico».

No pudo ser dinamitado el edificio del diario «Madrid»

La voladura quizá se efectúe el próximo domingo

MADRID, 2. — El edificio del diario «Madrid» será dinamitado cuando se saque la maquinaria que aún queda (una rotativa y una estereotipia), probablemente será el próximo domingo, según ha afirmado a «Europa Press» el señor García-Trevijano.

El mismo apoderado del diario «Madrid» ha manifestado que ese ha sido el motivo de no haberse llevado a cabo la voladura, añadiendo que no es cierto que existan problemas entre las partes para el asunto. — (EUROPA PRESS).

DESCONCENTRACION ADMINISTRATIVA

Resumiendo la contestación a otra moción aprobada por la comisión de Justicia, sobre desconcentración administrativa, resulta que, «actualmente se están realizando estudios para determinar cuál debe ser el alcance de las actuaciones desconcentradoras»; «la limitación del recurso de alzada contra actos procedentes de los órganos periféricos de la Administración del Estado, resulta cuestionable desde el momento en que un juicio definitivo sobre el particular requiere la consideración de múltiples factores y circunstancias» y que «antes de adoptar cualquier tipo de decisión en este sentido será preciso meditar ampliamente sobre la incidencia que esta limitación supondría en orden a una posible minoración de las garantías del administrado», y, por último, «no se considera conveniente señalar plazo para la remisión a la Presidencia del Gobierno de las propuestas de desconcentración». — (CIFRA).

MAÑANA LLEGARA UN MERCANTE NORUEGO, CON AVERIA

Mañana se espera en La Coruña el mercante noruego «Margrit Brovig», con una avería en la máquina. Transporta concentrado de cobre.

El buque tiene 160 metros de eslora y 32 pies de calado. Se dirigía de Panamá a Hamburgo. Ya solicitó permiso para reparar la avería en el puerto. En principio fondeará en la zona del Castillo de San Antón.

Sahara, pieza fundamental en las relaciones entre España y Mauritania

El viaje de López Bravo puede estar relacionado con este tema y con los problemas pesqueros

MADRID, 2.—(De nuestra Redacción, por David Soler). El ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, visitará Nuakchott el próximo miércoles, cuatro de abril, invitado oficialmente por el ministro de Asuntos Extranjeros de la república islámica de Mauritania.

Será esta la tercera vez que el ministro español de Asuntos Exteriores visite Mauritania. La anterior data del 16 de enero de 1972 y se produjo en un contexto diplomático bastante similar al presente. En aquella ocasión sólo hacia unos días que los ministros de Asuntos Exteriores de Marruecos, Argelia y Mauritania habían tenido una reunión en la que trataron sobre el futuro del Sahara español. El presente viaje del ministro español se produce después de que el Gobierno mauritano haya anunciado su interés por reunirse con el «cumbre» con Marruecos y Argelia. El lugar de la reunión sería la capital mauritana, Nuakchott y el motivo para ella sería estudiar la línea común a seguir frente a los diversos problemas saharianos, que se están tramitando en las Naciones Unidas.

A FAVOR DE LA RESOLUCION DE LA O. N. U.

La cuestión del Sahara español es pieza fundamental en las relaciones entre España y Mauritania. Los Gobiernos de Madrid y Nuakchott están de acuerdo y ambas se identifican con la resolución de las Naciones Unidas favorable a la autodeterminación saharauí. No ocurre lo mismo con Marruecos y Argelia, cuyas reivindicaciones territoriales sobre el Sahara Español son bien conocidas.

¿Ha variado el Gobierno mauritano de criterio para convocar esa «cumbre» inesperada?, ¿qué objetivo persigue esta invitación a López Bravo? Los próximos acontecimientos nos darán la respuesta, pero en estos momentos es difícil pensar que Mauritania haya variado de opinión sobre el futuro del Sahara. El presidente mauritano, Moktar Ould Daddah, manifestaba en 1970 que apoyaría decididamente la autodeterminación saharauí. El mismo presidente afirmaba en febrero del pasado año: «Hemos suscrito el principio de referéndum y aceptamos el resultado de éste». A mayor abundamiento: en la tercera cumbre argelino-mauritana-marroquí (14 de septiembre de 1972), Nuakchott siguió apoyando la autodeterminación del Sahara, frente a las pretensiones anexionistas de los otros dos países.

POSIBLE CAMBIO DE IMPRESIONES SOBRE EL SAHARA

Por todo esto no es previsible que haya habido un cambio repentino en la opinión mauritana. Cabe pensar, más bien, que el ministro español ha sido invitado para un cambio de impresiones de cara a esa futura «cumbre».

Es curioso que esta visita de López Bravo se vaya a producir diez días después de la que hizo a Marruecos para tratar de arreglar el problema pesquero surgido a raíz de la ampliación por parte de Rabat de sus aguas jurisdiccionales. Y no se descarta que entre el ministro de Asuntos Exteriores español y su colega mauritano vaya a haber un intercambio de puntos de vista respecto a los problemas de la pesca, sobre todo si se tiene en cuenta que España firmó con Mauritania, en 1964, un acuerdo por el que construiría una factoría pesquera en la bahía de Leblrel, que pasaría a propiedad mauritana tras 50 años de explotación española. De esto puede deducirse que el entendimiento español y mauritano sobre la pesca es perfecto.

PROMOTOR DE VENTAS

joven, muy trabajador e introducido en el Comercio y la Industria de esta capital, precisa Empresa Servicios acreditada.

Empleo fijo, con sueldo e interesantes comisiones

Preferible si ha trabajado Publicidad o Relaciones Públicas. Escriban con referencias, a:

PROMOVEN — Apartado 303

Hasta que deje de ser catedrático o se produzca nuevo nombramiento

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA NO ACEPTA LA DIMISION DEL DECANO DE DERECHO

BARCELONA, 2. — El rector de la Universidad de Barcelona, doctor Carreras Llansana, no ha aceptado la renuncia que el doctor Polo Díez le presentó al cargo de decano de la Facultad de Derecho que viene ejerciendo como catedrático más antiguo del centro, según se ha sabido en medios universitarios.

En su respuesta al escrito de renuncia que días atrás le presentó el doctor Polo, el rectorado dice que por tratarse del ejercicio inherente al catedrático más antiguo, mientras que lo sea el doctor Polo, tendrá que ejercer el decanato sin que pueda declinar esta misión hasta que no se cumpla una de estas condiciones: que deje de ser catedrático o que el Ministerio nombre nuevo decano y que éste tome posesión efectiva del cargo.

Según los mismos medios universitarios, los catedráticos de derecho han firmado un escrito dirigido al rector que le presentaron personalmente la casi totalidad de componentes del claustro, en el que exponen varios hechos relacionados con la situación en la Facultad. — (EUROPA PRESS).

IMPORTANTE EMPRESA NACIONAL DE CONSTRUCCION NECESITA PARA GALICIA ENCARGADOS DE OBRA

SE EXIGE:

- Experiencia comprobada y capacidad de mando.
- Incorporación inmediata

SE OFRECE:

- Excelentes condiciones económicas a convenir, según cualidades, conocimientos y experiencia.

Asesora la selección SERSICO.

Interesados, escribir con la máxima urgencia, enviando datos personales e historial profesional a SERSICO. Apartado 828 de Vigo. Referencia S-226. Reserva absoluta a colocados

GALICIA en el «Boletín Oficial»

Cuentas restringidas de recaudación de tributos

- * Nuevas autorizaciones concedidas al Banco Pastor
- * Adjudicadas las obras de mejora de la red principal de caminos en Cedeira

MADRID. — (De nuestra Redacción).

Disposiciones de interés para Galicia insertas en el «Boletín Oficial del Estado» del lunes, 2 de abril de 1973:

Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia, por la que en virtud de concurso de provisión ordinario de notarías vacantes, se nombra a los notarios don Carlos Burdiel Hernández, que sirve la notaría de Cambados (Pontevedra) para la de Vall de Uxo (Castellón de la Plana), don José María de Prada Díez que sirve la notaría de Allariz (Orense) para la de Astillero (Santander) y don Rafael Boñete Bertolin que sirve la de Valle de Oro (Lugo) para la de Mazarrón (Murcia).

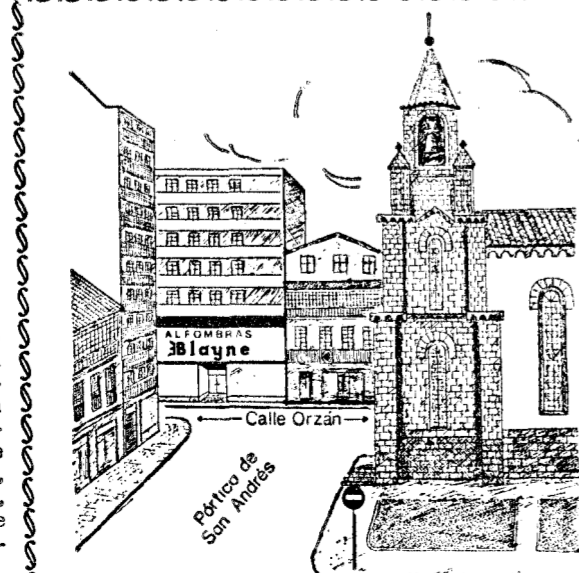
Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Ministerio de Hacienda, por la que se amplía la autorización concedida al «Banco Pastor» para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos:

Agencia de Lage (La Coruña), agencia urbana número uno de Puente del Puerto en Camariña (La Coruña), agencia urbana número dos de Santa María de Ortigueira en Espasante (La Coruña), agencia urbana número tres de Santa Marta de Ortigueira en Mera, sucursal de Ferreira del Valle de Oro (Lugo), sucursal de Cortegada (Orense), agencia urbana número dos de Orense en Mariña Mansa y sucursal en Gondomar (Pontevedra).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario del Ministerio de Agricultura, por la que se hace pública la adjudica-

ción a «Explotación, Investigación, Minerales S. A.», en la cantidad de 14.530.000 pesetas, con una baja que supone el 2.849 por ciento del presupuesto de contrata, de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos construida por dicho Instituto Nacional en el ayuntamiento de Cedeira (La Coruña).

Anuncio de la Comisaría de Aguas del Norte de España por el que se hace pública la petición de concesión de aguas públicas del río Fins formulada por don Manuel Martínez Brea para riego en el término municipal de Santiago de Compostela.



¡MUCHA CANTIDAD!
¡MUCHA CALIDAD!
¡MUCHA ECONOMIA!

¡¡ ESTA ES NUESTRA MANIA !!
ALFOMBRAS BLAYNE

son tan baratas que se venden volando

Alfombra pie de cama	65 ptas.
Alfombra dibujo Persa	130 »
Alfombra Castellana	175 »
Alfombra sala	495 »
Alfombra sala dibujo Persa	595 »
Alfombra comedor	1.200 »
Alfombra gigante	4.900 »

ALFOMBRAS BLAYNE
Orzán, 82 LA CORUÑA
López de Neira, 25 VIGO
Hermanos Villar, 17 ORENSE